



### REFERENCIA DICTAMEN

Código propuesta	AEAT/5/2022-42	Fecha dictamen	14/12/2022	Número dictamen	48/2022
Denominación	Modelo 340.- Declaración informativa de operaciones incluidas en los libros registro				

Ministerio / Organismo	Ministerio de Hacienda y Función Pública		
Resolución	Fecha	10/04/2023	<a href="#">BOE de 19 de abril de 2023</a>

### DATOS DE LA SERIE DOCUMENTAL

Organismo productor	Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT)		
Función	Presentar una declaración informativa con el contenido de los libros registro a que se refiere el artículo 62.1 del Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido		
Organismo proponente	Comisión Calificadora de Documentos de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria		
Fecha inicio	2009	Fecha fin	2013

### TIPO DE SELECCIÓN

Acción	SÍ/NO	Plazo	Observaciones
Conservación permanente	No		
Eliminación total	Sí	10 años	Eliminación cada 10 años a partir de la fecha en que debe presentarse la declaración, por carecer de valor histórico y probatorio de derechos y haber transcurrido los años de conservación
Eliminación parcial	No		
Sustitución del soporte	No		
Tipo de muestreo	Sí		Como muestra se conserva una caja por impuesto y ejercicio en cada uno de los Archivos que pudieran existir en cada una de las oficinas de la Agencia Estatal de administración Tributaria (equivalente al de una carpeta AZ, mínimo un expediente)
Otros datos			

### PLAZOS TRANSFERENCIA

#### A) Servicios Centrales

Transferencia:	Plazo	Observaciones/justificación
Al Archivo Central	No hay transferencia de la documentación	
Al Archivo Intermedio	No hay transferencia de la documentación. Se conserva en el mismo	

	Archivo	
Al Archivo Histórico	No hay transferencia de la documentación	

B) Servicios Periféricos

Transferencia:	Plazo	Observaciones/justificación
Al Archivo Central		
Al Archivo Histórico Provincial o equivalente		

**RÉGIMEN DE ACCESO**

Libre /restringido	Parcialmente restringido
Motivos /Base legal	Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español
Plazos	

**MARCO LEGAL**

Disposición
<p>Orden EHA/3786/2008, de 29 de diciembre. Se aprueba el modelo 340 de declaración informativa regulada en el artículo 36 del Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos.</p>
<p>Orden EHA/3378/2011, de 1 de diciembre Se modifica la Orden EHA/3787/2008, de 29 de diciembre, por la que se aprueba el modelo 340 de declaración informativa regulada en el artículo 36 del Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos. En concreto, se modifica el apartado 1 del artículo 1 y lo indicado en el Anexo II.</p>
<p>Orden HAP/2215/2013, de 26 de noviembre. Se modifica la Orden EHA/3787/2008, de 29 de diciembre, por la que se aprueba el modelo 340 de declaración informativa regulada en el artículo 36 del Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos. En concreto, se modifican el artículo 3 y el Anexo II.</p>
<p>Orden HAP/2194/2013, de 22 de noviembre Se regulan los procedimientos y las condiciones generales para la presentación de determinadas autoliquidaciones y declaraciones informativas de naturaleza tributaria, incluyendo la declaración informativa modelo 340.</p> <p>El artículo 12 de la Orden establece las formas de presentación de las declaraciones informativas, entre las cuales ya no figura la presentación en papel.</p> <p>Entra en vigor y se aplica a las declaraciones cuyo plazo reglamentario de declaración se inicie a partir del día uno de enero de 2014.</p>

**DOCUMENTOS QUE FORMAN EL EXPEDIENTE**

Documento	Observaciones

Hoja resumen	
--------------	--

### DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

Series relacionadas

Denominación	Organismo	Tipo de relación

Otra documentación relacionada

Denominación	Organismo	Tipo de relación

#### INFORMACIÓN ADICIONAL:

Este dictamen es de aplicación a la documentación que pudiera estar conservada en los Archivos Históricos Provinciales.